

DECRETO ALCALDICIO N° 2806 /

APRUEBA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS SOBRE RECEPCIÓN,
MANTENCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE
ESPECIES Y VEHICULOS INCAUTADOS A TRAVÉS
DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

REQUINOA,

25 OCT 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° I del Ministerio del Interior, de 2006.
2. Lo dispuesto en la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°18.575, Orgánica de Bases de la Administración del Estado.
4. Ley N° 18.287 establece procedimiento ante los Juzgados de Policía local
5. Ley N° 21.426 sobre Comercio ilegal
6. Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas
7. Decreto ley N° 3.063, de 1979 sobre Rentas municipales.

CONSIDERANDO

1. El Decreto Alcaldicio N°2199 de fecha 23.09.2022 que designa comisión técnica del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023, el cual será compuesto por 3 representantes del Alcalde y 3 representantes de ASEMUCH.
2. El Decreto Alcaldicio N°2862 de fecha 23.11.2003 que aprueba Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2023.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2367 Regulariza modificación programa mejoramiento de las gestión municipal, año 2023"
4. Memo N°190 de Administrador municipal que solicita Decretar "Manual de procedimientos Juzgado de policía local".

DECRETO:

APRUEBASE "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE RECEPCIÓN, MANTENCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESPECIES Y VEHÍCULOS INCAUTADOS A TRAVES DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA", el que comenzará a regir desde la fecha del presente acto administrativo. Y déjese sin efecto cualquier acto administrativo anterior referido a esta materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-


LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MMN/CAB/JOS/vfo.

DISTRIBUCION:

- Juzgado de policía local
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Departamento de Transito
- Departamento de Rentas
- Archivo Administración Municipal